



Manizales, 31 de agosto de 2020

PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Apreciados miembros de la comunidad universitaria:

En diciembre de 2018, la Universidad de Caldas fue objeto de un delito financiero que culminó con la sustracción de una suma de dinero de una de sus cuentas del Banco Popular y que fue transferida parcialmente a Bancolombia.

Desde el mismo momento de la ocurrencia de los hechos, la Institución dio aviso a las autoridades para que se iniciaran los procesos judiciales pertinentes, así como se iniciaron las acciones internas ha lugar para prevenir acciones de esta naturaleza a futuro. Los procesos judiciales fueron atendidos a cabalidad por parte de las autoridades competentes, consecuencia de lo cual se tuvo como resultado, según lo anunciado por la Fiscalía General de la Nación, la captura de las personas pertenecientes a la banda autodenominada Carding, presuntamente responsables del hecho.

La Universidad de Caldas continúa con el compromiso irrestricto de colaboración con las autoridades y unidades internas, como lo ha hecho hasta ahora, para finalizar con el esclarecimiento de estos hechos y evitar que se presenten en el futuro. Este avance para aclarar los hechos permitirá que se realice una gestión más efectiva para la recuperación de los dineros que lograron sustraerse, ratificando mi compromiso con la salvaguarda de los recursos institucionales.

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector